REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 407 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
AO POTI S.A.
RUC N°: 80029151-4
Domicilio: Ysapy N° 9015 – Lambaré
Telefax: (021) 907 452
E-mail: licitaciones@apsa.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **AO POTI S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 183.825.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Tres Millones Ochocientos Veinticinco Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 367.650.000.- (Guaraníes Trescientos Sesenta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AO POTI S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contrat

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 21 de junio de 2021, 13:28
Para: licitaciones@apsa.com.py

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 407/2021.
2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.
3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

NOTA UOC_407-21_AO POTI S.A..pdf

INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION_LPN3_T...

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atentamente.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

Cristian Nunes <cristian.nunes@apsa.com.py>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, Licitaciones APSA <licitaciones@apsa.com.py>

22 de junio de 2021, 10:08

Acusamos recibido.

Saludos

Cristian Nunes

DPTO. DE LICITACIONES

A.P.S.A - Comercial e Industrial

Ysapy 9015 - Lambare (Paraguay)

Tel / Fax: + 595 21 907452

Tel : + 595 21 303660

Cel.: 0982 617-848

Mail - cristian.nunes@apsa.com.py

Web - www.apsa.com.py

Institucional - https://www.youtube.com/watch?v=ateF4saTsMM&feature=youtu.be

APSA SPORTSWEAR ARES ENCONTRATE

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 408/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
GUAINDUPAR S.A.
RUC Nº: 80010186-3
Domicilio: Avda. Mcal. López esq. 26 de febrero – San Lorenzo
Telefax: (021) 584 190
E-mail: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com / licitaciones.guaindupar@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GUAINDUPAR S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 70.620.005.- (Guaraníes Setenta Millones Seiscientos Veinte Mil Cinco)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 141.240.010.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Doscientos Cuarenta Mil Diez)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GUAINDUPAR S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Colderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 21 de junio de 2021, 13:53
Para: licitaciones.guaindupar@gmail.com

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 408/2021.
2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.
3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION_LPN3_T...

NOTA UOC_408-21 GUAINDUPAR S.A..pdf

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atentamente.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

Guaindupar Licitaciones <Guaindupar.Licitaciones@guaindupar.com> 22 de junio de 2021, 12:10
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, "licitaciones.guaindupar@gmail.com" <licitaciones.guaindupar@gmail.com>

Buenos días,

Recibimos notificación,

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 14:34
Para: Guaindupar Licitaciones <Guaindupar.Licitaciones@guaindupar.com>; licitaciones.guaindupar@gmail.com
Asunto: Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 408/2021.

2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.

3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 409 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
OMD CONFECCIONES de Dionicio Ramírez Pereira
RUC Nº: 1693511-0
Domicilio: Avda. Moisés Nº 906 c/ Amistad – Capiatá
Telefax: (0981) 561 939 / (0983) 841 428
E-mail: omdconfecciones@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **OMD CONFECCIONES de Dionicio Ramírez Pereira**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 127.199.680.- (Guaraníes Ciento Veintisiete Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Ochenta)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 254.355.650.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa OMD CONFECCIONES de Dionicio Ramírez Pereira la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 21 de junio de 2021, 13:36
Para: omdconfecciones@gmail.com

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 409/2021.
2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.
3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION_LPN3_T...

NOTA UOC_409-21_OMD CONF. DE DIONICIO RAMIR...

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atentamente.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

22 de junio de 2021, 10:16

dionicio ramirez <omdconfecciones@gmail.com>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RECIBIDO, GRACIAS
[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 410 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera
RUC N°: 4554737-8
Domicilio: Avda. Augusto Roa Bastos N° 758 – Lambaré
Telefax: (021) 302 459
E-mail: recepcion@if.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 162.930.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones Novecientos Treinta Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 325.860.000.- (Guaraníes Trescientos Veinticinco Millones Ochocientos Sesenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 21 de junio de 2021, 13:37
Para: recepcion@if.com.py

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 410/2021.
2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.
3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION_LPN3_T...

NOTA UOC_410-21_IF DE MARCIO FERIS.pdf

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atentamente.

Juana Cardozo <recepcion@if.com.py> 21 de junio de 2021, 16:52
Responder a: recepcion@if.com.py
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenas Tardes

Acuso de recibido.

Saludos!

De: Justicia Electoral [mailto:uoc.tsje.py@gmail.com]
Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 01:38 p.m.
Para: recepcion@if.com.py
Asunto: Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 410/2021.

2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.

3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 411 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
PART S.A.
RUC N°: 80099278-4
Domicilio: Prof. Hilda Morales N° 1353 e/ Saturio Rios y Boquerón – Fernando de la Mora
Telefax: (0986) 777 030
E-mail: helios-silva@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PART S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 76.418.750.- (Guaraníes Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 152.837.500.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PART S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 21 de junio de 2021, 13:39
Para: helios-silva@hotmail.com

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 411/2021.
2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.
3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION_LPN3_T...

NOTA UOC_411-21_PART S.A..pdf

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atentamente.

Helios Silva <helios-silva@hotmail.com> 21 de junio de 2021, 14:25
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenas tardes,
Recibido, muchas gracias.
Saludos cordiales.

PART
ARTE EN IDENTIDAD

Helios Silva
Gerencia Comercial
0986 777 030
helios-silva@hotmail.com

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de junio de 2021 14:39
Para: helios-silva@hotmail.com <helios-silva@hotmail.com>
Asunto: Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 412 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
PROSAL S.A.
RUC Nº: 80068789-2
Domicilio: Incas c/ Avenida La Victoria – Asunción
Telefax: (0981) 509 026
E-mail: admin@prosal.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PROSAL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 129.831.000.- (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Ochocientos Treinta y Un Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 259.662.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PROSAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angela Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 21 de junio de 2021, 14:00
Para: d.cerezuela@prosal.com.py, admin@prosal.com.py

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 412/2021.
2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.
3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION_LPN3_T...

NOTA UOC_412-21_PROSAL S.A..pdf

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atentamente.

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 21 de junio de 2021, 14:06
Para: uoc.tsje.py@gmail.com

La bandeja de entrada del destinatario está llena

Tu mensaje no pudo entregarse a **admin@prosal.com.py**. La bandeja de entrada del destinatario está llena o, en este momento, está recibiendo demasiados mensajes.

Respuesta del servidor remoto:

```
550 Mailbox is full / Blocks limit exceeded / Inode limit exceeded
```

Final-Recipient: rfc822; admin@prosal.com.py
Action: failed
Status: 5.0.0
Remote-MTA: dns; prosal.com.py. (184.175.93.242, the server for the domain prosal.com.py.)

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

22 de junio de 2021, 15:01

Diego Cerezuela <d.cerezuela@prosal.com.py>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenas tardes, recibido. Le paso adjuntos en un email siguiente los documentos solicitados
[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 413 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
SALLUSTRO Y CIA S.A.
RUC N°: 80001912-1
Domicilio: Avda. Madame Lynch N° 902 c/ Avda. Aviadores del Chaco – Asunción
Telefax: (0971) 169 539 / (0982) 825 779
E-mail: unidadoperativadenegocios@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SALLUSTRO Y CIA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 82.800.000.- (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Ochocientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 165.600.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SALLUSTRO Y CIA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de resultado de Adjudicación LPN Nº 3/2021.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 21 de junio de 2021, 13:47
Para: unidadoperativadenegocios@gmail.com

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de la adjudicación de la LPN Nº 3/2021 para la "Adquisición de Textiles, Calzados y Vestuarios en el marco de las Elecciones Municipales 2021" ID Nº 386003, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 413/2021.
2) Resolución de Adjudicación Nº 473/2021.
3) Informe de Evaluación del procedimiento de referencia.

INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION_LPN3_T...

NOTA UOC_413-21_ SALLUSTRO Y CIA. S.A..pdf

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atentamente.

Jorge Rojas <unidadoperativadenegocios@gmail.com> 21 de junio de 2021, 15:20
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: rossana.riveros@sallustro.com.py, jorge.rojas@sallustro.com.py

Buenas tardes señores UOC del TSJE,

Damos acuse de que hemos recibido la presente comunicación y los archivos adjuntos. Estaremos enviando las documentaciones a fin de formalizar el contrato.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarles.

Atentamente,

Jorge Rojas
Contrataciones - Sallustro y Cia. S.A.
0971169539 0982825779
jorge.rojas@sallustro.com.py
unidadoperativadenegocios@gmail.com
[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 414/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
C.E.E. S.R.L.
RUC N°: 80008791-7
Domicilio: Avda. General Aquino N° 999 – Luque
Telefax: (0982) 706 521
E-mail: cee@ceemodaindustrial.com / afiddes.af@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **C.E.E. S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Recibí: Informe y Resolución 74 Hojas. 22-06-21. 15:22 HS.

Sara Fretez.

Lic. Andrés Fiddes
CEE S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 415 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Diana Pizurno Rodríguez
RUC N°: 326989-2
Domicilio: Avda. 1° de mayo N° 350 – Ñemby
Telefax: (021) 960 683
E-mail: gladispizurno989@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Norman Diana Pizurno Rodríguez**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí: informe de evaluación resolución 74 hoja
Feodoro Vargas 22-06-21 14:00 hs

Distribuidora Gladis

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 416 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
RUC N°: 80002756-6
Domicilio: Paraíso esq. Yuasy´y, Bo. Terminal – Asunción
Telefax: (021) 560 220
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí informe de evaluación y resolución
total 74 páginas cuatrocientas
EMPORIO Ferretería S.R.L.
MIRTA CORVALAN
13hs 22-06-21

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 417/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
FASHION HUB S.R.L.
RUC N°: 80099229-6
Domicilio: Calle Ntra. Sra. del Carmen c/ San Martín N° 1330 - Asunción
Telefax: (0981) 810 907
E-mail: admin@albertina-shop.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FASHION HUB S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí informe y Resolución
Total de hojas 74

Christian Benitez. 16:16 hs.
22/06/2021.

Fashion Hub S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 418 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
MARIANELA ARZAMENDIA SALCEDO
RUC Nº: 2204644-5
Domicilio: Avda. Chulupies c/ Zius – Luque
Telefax: (0976) 321 107
E-mail: nela.arzamendia@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **MARIANELA ARZAMENDIA SALCEDO**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Angela Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibir:
Informe y Resolución
Total 14 hojas.
15:00 hs.
22/06/21
Lorena Benitez
Rossi Lorena Benitez
Marianela Arzamendia Salced

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 419 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
MEGA BUSINESS S.R.L.
RUC N°: 80069565-8
Domicilio: Moisés Bertoni c/ Aka Caraja – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 339 8813
E-mail: megabusinesssrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **MEGA BUSINESS S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí: Informe y Resolución

mega business s.r.l.
Publio Marina
1/19/2002
22/06/2021
74 Hojas
14:26

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 420 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
RUC Nº: 2515412-5
Domicilio: Tte. Oscar Bottana N° 1195 c/ Cacique Caracara - Asunción
Telefax: (021) 505 151 / (0992) 225 783
E-mail: licitacion@nempre.com / direccion@nempre.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Recibí informe y Resolución total 74 hojas
Cintria Barrios.
nempre producciones
RUC: 2515412 - 5
22/06/2021 12:57.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 421 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.
RUC N°: 80084997-3
Domicilio: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia N° 1388 c/ Paí Pérez – Asunción
Telefax: (0981) 461 858
E-mail: estelainc@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí informe y Resolución
Total 74 HOJAS
Gil Ovando
11:42 - 22/06/2021

PUBLITEX
PUBLICIDAD Y ETIQUETAS S.R.L.
Teléf.: 021 20 54 54 - 0981 671 317

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 422/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
SALOTEX S.R.L.
RUC N°: 80019889-1
Domicilio: Avda. Jejuí N° 128 c/ Independencia Nacional – Asunción
Telefax: (021) 490 933
E-mail: salotexsrl@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SALOTEX S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
U.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

SALOTEX S.R.L.
Recibí Nota e Informe y Resolución de Adjudicación
c/ 74 hojas 22/6/21 11:07 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 423 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
SAMAS S.A.
RUC N°: 80025045-1
Domicilio: Cerro Cora N° 513 c/ México - Asunción
Telefax: (021) 448-369
E-mail: samas@samas.com.py / sagitario57.py@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SAMAS S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí informe de adjudicación y resolución

Recibido 74 páginas
22.06.2021 -
a las 10:51 hs

Elizabeth Bareuena
Gerente
Administración Comercial

SAMAS S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 424 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
SETEL S.A.
RUC N°: 80051280-4
Domicilio: Colón N° 432 c/ Estrella – Asunción
Telefax: (0982) 827 888
E-mail: setelsapy@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SETEL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SETEL S.A.
RUC. 80051280-4
Wui Lung Chan
7505595.

11:26.

22/06/2021. Recibí informe y resolución 74 hojas.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 425 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
T-MAX S.A.
RUC N°: 80071622-1
Domicilio: Avda. Capitán Rivarola N° 866 c/ Teodoro S. Mongelos - Asunción
Telefax: (021) 211 813 / (0981) 416 075
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **T-MAX S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones

RECIBI; INFORME DE EVALUACION
RESOLUCION DE ADJUDIC.
24 HOJAS
22/06/21 – 10:30 HS
T. SOLIS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 426/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2021

Señores
UNIMER S.A.
RUC Nº: 80099911-8
Domicilio: Capitán Rivarola N° 1052 - Asunción
Telefax: (021) 206 693
E-mail: martin.urbieta@unimer.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **UNIMER S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386003.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí:
Informe de evaluación.
Resolución de adjudicación
74 hojas.
22/06/21
10:21 hs.

UNIMER S.A.
RUC: 80099911-8